

2024



# PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

-POM- 2024-2028

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

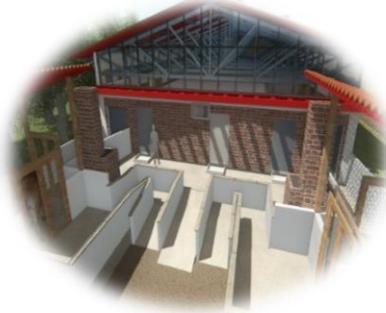


## PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028 ENCA



### VISIÓN 2022-2031

*Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.*



	<b>Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-</b>	<b>Código:</b> POM-CD-2024-2028	
	<b>PLAN OPERATIVO MULTIANUAL</b>	<b>Versión</b> 01	<b>Página</b> 3 de 7

## CONTENIDO

<b>PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028 ENCA.....</b>	<b>2</b>
<b>CONTENIDO.....</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>I. RESULTADO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>5</b>
DESGLOSE DEL RESULTADO .....	5
<b>DESGLOSE DE LOS PRODUCTOS .....</b>	<b>6</b>
<b>II. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM 2024-2028.....</b>	<b>7</b>

	<b>Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-</b>	<b>Código:</b> POM-CD-2024-2028	
	<b>PLAN OPERATIVO MULTIANUAL</b>	<b>Versión</b> 01	<b>Página</b> 4 de 7

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **Plan Operativo Multianual 2024-2028, de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-** propuesto en el ejercicio fiscal 2024, está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031; el cual reorienta todas sus acciones a través de la gestión por resultados, aprobadas por el Consejo Directivo y requeridos por los lineamientos de planificación nacional.

Bajo los artículos No. 2, 8, 17 Bis, 30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento, se elaboró el presente instrumento de planificación institucional, el cual orienta sus 6 productos y sus 6 subproductos institucionales en actividades administrativas y técnicas hacia el GPR, el cual está en transición de 2022 a 2024 hacia un producto institucional.

El POM 2024-2028 es el desglose de actividades institucionales que generan 6 coordinaciones, que contemplan o integran las actividades de ENCA, cada una de ellas divide las mismas atribuciones y funciones en las secciones y unidades administrativas correspondientes y operativamente presentan en conjunto un solo producto institucional de los seis, el resultado institucional es:

***Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales atendidos y graduados de la ENCA, gestionándose las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala.***

A su vez es este mismo la gestión del quehacer educativo de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala. Desglosado las unidades institucionales de personas y entidad; los cuales organizados internamente bajo el descriptivo de documentos".

En cumplimiento se integran los productos de documento PEI 2022-2031, el cual está organizado en ocho ejes estratégicos que responden a las directrices del Consejo Directivo, que a su vez la Dirección sus unidades académicas y administrativas ejecutan y operan cada año.

Por tanto, en este documento, se encontrarán las unidades administrativas de las coordinaciones de: Administrativa Financiera Académica, Vida Estudiantil, Producción, Centro de estudios Nacionales y Forestales-CENAF y las unidades de apoyo de Dirección como lo son: la Sección de Personal, de Unidad de Informática, Sección de Planificación Institucional, Unidad de Información Pública y Comunicación Social, Finca Montaña, Finca Ninfas; quienes presentan los resultados trimestrales a la autoridad máxima administrativa de ENCA, según su naturaleza de creación y funcionamiento de acuerdo con la Ley Orgánica de la ENCA, Manual de Organización y Funciones y otras normativas, entre otras directrices.

**I. RESULTADO INSTITUCIONAL**

Estudiantes de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial atendidos y/o graduados de la ENCA, gestionándose las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala.

**EJECUCIÓN DE PRODUCTOS, SUB-PRODUCTOS, ACCIONES Y SUB-ACCIONES PEI 2022-2031 Y POA 2024****Desglose del resultado**

RESULTADO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	
Estudiantes de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial atendidos y/o graduados de la ENCA, gestionándose las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala.	Estudiantes atendidos en el primer año de carrera.	Personas	200	420
	Estudiantes atendidos en el segundo año de carrera.	Personas	130	
	Estudiantes atendidos y/o graduados en el tercer año de carrera.	Personas	90	
	Gestión educativa de las carreras a nivel medio en los establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal.	Personas	2300	
<b>Total de personas</b>			<b>2,770</b>	

Fuente: POA 2024



## Desglose de los productos

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SU PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META	
<p>Resultado: Estudiantes de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial atendidos y/o graduados de la ENCA, gestionándose las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala.</p> <p>Intervención general: Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de las Coordinaciones, Secciones y Unidades.</p> <p>Código Presupuestario: ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA) PROGRAMA: 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES SIN SUBPROGRAMA:00</p>						
Coordinación	Dirección	Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Eje Estratégico No. 1. Aumento de un 10% del anterior sobre en el Fortalecimiento de la Identidad Institucional de la ENCA, basados en estadísticas históricas. Eje Estratégico No. 5. Mejora del porcentaje de reconocimiento en un 15% de la Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas, en todos los canales de comunicación. Eje Estratégico No. 6. Aumento de la percepción porcentual del Fortalecimiento Institucional, en un 2% anual.	Entidad	01
Coordinación	Administrativa Financiera.	Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.	Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.	Eje Estratégico No. 4. Atención de 13 unidades administrativas que realizan Gestión Administrativa, Financiera.	Entidad	01
Coordinación	Académica.	Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.	Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.	Eje Estratégico No. 2. Al menos un incremento del 5% en los estudiantes que cumplen con los indicadores académicos mínimos establecidos por el reglamento académico, con relación al promedio de los últimos 5 años.	Personas	420
Coordinación	de Vida Estudiantil	Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.	Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	Eje Estratégico No. 4. Mejora en un porcentual en la Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas la comunidad académica de la ENCA, con respecto al año anterior, según indicadores financieros de ENCA.	Personas	420
Coordinación	de Producción.	Brindar una formación integral a estudiantes bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Eje Estratégico No. 2. Cumplimiento del 100% del plan de formación que aporta a la Excelencia Académica y Calidad Educativa.	Entidad	01
Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales.	de Establecimientos CEEMAF	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.	Eje estratégico No. 3. Aumento de la cobertura educativa en al menos 2% de la matriculación anual del sistema, en cumplimiento de la Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz. Eje Estratégico No. 8. Proyección a las comunidades rurales del país mediante las actividades regulares de enseñanza aprendizaje que realizan los 21 establecimientos del sistema. Establecer al menos una alianza con entes académicos e instituciones públicas o privadas.	Persona	2300
Fuente: Planificación Institucional 2024-2028						



**II. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM 2024-2028**

RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Descripción de Resultado	Nivel					2024		2025		2026		2027		2028		
	Final	Intermedio	Indicador			Meta física	Meta financiera									
Estudiantes de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial atendidos y/o graduados de la ENCA, gestionándose las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala.	X			<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>											
				Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Entidad	1	Q 27,211,246.00								
				<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>											
				Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.	Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.	Entidad	1	Q 11,667,584.00								
				<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>											
				Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.	Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.	Persona	420	Q 13,414,464.00								
				<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>											
Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.	Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promuevan salud integral y acorde a su formación académica.	Persona	420	Q 9,183,681.00	420	Q 9,183,681.00	420	Q 9,183,681.00	420	Q 9,183,681.00	420	Q 9,183,681.00				
<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>															
Brindar una formación integral a estudiantes bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Entidad	1	Q 15,921,154.00	1	Q 15,921,154.00	1	Q 15,921,154.00	1	Q 15,921,154.00	1	Q 15,921,154.00				
<b>PRODUCTO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>															
Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.	Persona	2300	Q 905,871.00	2300	Q 905,871.00	2300	Q 905,871.00	2300	Q 905,871.00	2300	Q 905,871.00				
						Q 78,304,000.00		Q 78,304,000.00		Q 78,304,000.00		Q 78,304,000.00		Q 78,304,000.00		